MEMORANDO
21022025E2036194

Bogotá, D.C. 15-10-2025

PARA **ÓSCAR FRANCISCO PUERTA LUCHINI**
Director de Gestión Integral del Recurso Hídrico

DE **NATALIA MARÍA RAMÍREZ MARTÍNEZ**
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

ASUNTO: Traslado por competencia de radicado Ambiente No. 2025E1026650.

Estimado director,

Damos traslado por competencia, con el objetivo de que su dirección brinde una respuesta al peticionario de acuerdo a lo solicitado en el numeral 4 de la solicitud del asunto, en el cual expresamente señala:

"(…)

4. *Se nos proporcione la información (digital) reportada por cada una de las Corporaciones Autónomas Regionales, las Corporaciones de Desarrollo Sostenible y las Autoridades Ambientales de los Grandes Centros Urbanos para el cobro de las tasas por utilización de aguas y en cumplimiento de la obligación de remitir al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible el formulario denominado «Información relacionada con el cobro de las tasas por utilización del agua y el estado de los recursos hídricos» anexo a la Resolución 866 de 2004. Solicitamos que se nos entregue la información completa contenida en los formularios tal como fue reportada por cada una de las autoridades ambientales competentes mencionadas, desde el año 2015 hasta la fecha; o, en su defecto, para los últimos diez (10) años para los cuales cada autoridad haya cumplido con esta obligación de reporte. (…)"*

En ese sentido, agradecemos se direccione la respuesta directamente al peticionario al correo electrónico notificaciones@dejusticia.org.

Cordialmente,



NATALIA MARÍA RAMÍREZ MARTÍNEZ
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Anexo: Radicado Ambiente No. 2025E1026650

Proyectó: Olga Lucía Núñez Izquierdo – Contratista GGIByRFN de la DBBSE
Revisó: Natalia Rodríguez Santos – Contratista GGIByRFN de la DBBSE
Guillermo Orlando Murcia – Profesional Especializado GGIByRFN de la DBBSE
Aprobó: Sandra Carolina Díaz Mesa – Coordinadora GGIBRyFN de la DBBSE